

## **Zonificación de estándares y parámetros edafoclimáticos para la conservación y protección de suelos y aguas incluidos en la ley 20.283 Regiones V y X. (HIDROFOR)**

**Fecha Inicio: 01-11-2013 Fecha Término: 01-11-2015**

La zona centro-sur de Chile (entre las regiones de Valparaíso y Los Lagos) se caracteriza por presentar ecosistemas mediterráneos, sub-templados y templados reconocidos como zonas de máxima importancia para la conservación de la biodiversidad mundial, destacándose un alto grado de endemismo de la vegetación.

El alto dinamismo silvoagropecuario y la cercanía a centros urbanos o poblados, así como los impactos negativos del manejo silvícola en cuencas frágiles ha generado una alta vulnerabilidad de la flora y fauna. Por otro lado, el emplazamiento de las actividades forestales, que se concentran en la zona de estudio, comúnmente dificulta las actividades de fiscalización, en especial en aquellos rodales de acceso limitado. Esta problemática se agudiza cuando las instituciones competentes de fiscalización no disponen de información territorial actualizada de las condiciones edafo-climáticas del área intervenida, incrementando la incertidumbre en el proceso de toma de decisiones.

Un importante avance aporte de la nueva ley de Bosque nativo es el Reglamento suelos, aguas y humedales (RSAH), el cual describe una normativa que protege los suelos, cuerpos y cursos de aguas, y contribuye a que el bosque nativo sea visto como un ecosistema integrado.

La presente metodología propone un siguiente paso científico-práctico desde la elaboración del (RSAH) que contempla en entregar nuevos antecedentes espaciales mediante la construcción de coberturas de línea base biogeofísicas para la integración posterior de conocimientos técnicos de geografía, edafología, manejo forestal e hidrología con la aplicación de conceptos y herramientas geomáticas. El propósito de esta metodología es zonificar áreas de protección de exclusión de intervención y manejo limitado de la vegetación nativa.

El plan de trabajo contempla el desarrollo de 3 productos; (1) Construcción de línea base biogeofísica, (2) Zonificación de zonas de protección y (3) un Plan de Transferencia y difusión de los resultados finales del proyecto.

### **Objetivo General**

Contribuir al conocimiento de las condiciones edafo-climáticas presentes en zonas con vegetación nativa para la conservación y protección de suelos, aguas y humedales, descritos en la normativa legal vigente (ley 20.283) para la región centro-sur de Chile.

### **Objetivo específicos**

- Construir la línea base territorial de los estándares y parámetros edafo-climáticos según normativa legal vigente, entre las regiones V y X.
- Zonificar estándares y parámetros edafo-climáticos para la conservación y protección de suelos, aguas y humedales, para el territorio comprendido entre la Región de Valparaíso y Los Lagos.
- Transferir y difundir los resultados y bases de datos georreferenciadas de estándares y parámetros edafo-climáticos de áreas con vegetación nativa, para apoyar la toma de decisiones de la ley vigente n° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal.

El área de estudio cubre la macrozona centro-sur de Chile (Valparaíso a Los Lagos).

El área de trabajo solamente la superficie con bosque nativo según Catastro de Vegetación Nativa de CONAF excluyendo las áreas con plantaciones forestales.

La escala de representación cartográfica del estudio alcanza a 1:35.000 donde existen estudios de suelos de CIREN

### **Equipo de Trabajo**

- Juan Pablo Flores Ing Forestal.
- Eduardo Martínez Ing Forestal. Dr
- Pedro Muñoz Geógrafo
- Héctor Saez Cartógrafo
- Carlos Torres Cartógrafo
- Alex Fernández Geógrafo.

### **Socios**

#### **Financiamiento:**

Fondo de Investigación del Bosque Nativo,  
CONAF.

